



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador
Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

. Juan Carlos Páez Egüez¹, Ma. Fernanda Recalde Rodríguez², Maritza Andrade Cueva³, Fernando Yépez Villamil⁴

1 Universidad Central del Ecuador, jcpaez@uce.edu.ec

2 Universidad Central del Ecuador, ffrecalde@uce.edu.ec

3 Universidad Central del Ecuador, mgandrade@uce.edu.ec

4. Universidad Central del Ecuador, jfyeppez@uce.edu.ec

RESUMEN

El presente estudio buscó establecer estratégicamente la relación existente entre la currícula del bachillerato y su articulación con los componentes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Central, en lo que al primer año se refiere; Para lo cual se determina las inexactitudes en las diferentes áreas del conocimiento a fin de proporcionar las competencias necesarias para que el bachiller tenga la sapiencia y habilidades requeridas para cumplir con las exigencias que el primer año de universidad lo requiere.

Los cambios realizados en las políticas educativas del país hacen ineludible estudiar las necesidades de la Licenciatura en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, respecto a la relación curricular entre el bachillerato y el primer año de Universidad. Para este efecto se determinaron las inexactitudes en las diferentes áreas del conocimiento a fin de proporcionar las competencias necesarias para que el bachiller tenga la sapiencia y habilidades requeridas para cumplir con las exigencias que el primer año de bachillerato las requiere.

Se aplicó el método de investigación deductivo, y se realizó un enfoque cuantitativo y cualitativo que permitió efectuar un estudio exploratorio analizar la importancia de una formación académica en el ámbito de la Administración Pública, con pensamiento crítico y argumentativo.

Palabras claves: Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico, Demanda de Bachilleres, Carrera de Administración Pública, Universidad Central del Ecuador



Study of the curricular relationship between the baccalaureate and the first year of the career of Public Administration of the Central University of Ecuador

ABSTRACT

The present study sought to establish the relationship between the curriculum of the baccalaureate and its articulation with the components of the Public Administration Career of the Central University, as regards the first year. For which the inaccuracies in the different areas of knowledge are determined in order to provide the necessary skills so that the bachelor has the skills and skills required to meet the requirements that the first year of university requires.

The changes made in the educational policies of the country make it necessary to study the needs of the Degree in Public Administration of the Faculty of Administrative Sciences of the Central University of Ecuador, regarding the curricular relationship between the baccalaureate and the first year of University. For this purpose, inaccuracies were determined in the different areas of knowledge in order to provide the necessary skills for the bachelors to have the skills and skills required to meet the requirements that the first year of high school requires.

The method of deductive research and a quantitative and qualitative study allowed analyzing the importance of an academic formation in the Public Administration field, with critical and argumentative thinking.

Keywords: General Unified Baccalaureate, Technical Baccalaureate, Demand for Bachelor's, Public Administration Career, Central University of Ecuador



1. INTRODUCCIÓN

Los jóvenes al concluir el bachillerato, tienen grandes expectativas relacionadas con la elección de su carrera de estudios a nivel superior, esta decisión significativa debe ser considerada de trascendental importancia, ya que, con la continuidad de sus estudios, se forja su inserción en el mundo laboral.

Las instituciones de educación superior ofertan una diversidad de carreras, las cuales tratan de incorporar las tendencias e inclinaciones profesionales de quienes cursan el último año de bachillerato en las instituciones educativas de nivel medio, captando de esta manera las preferencias de formación educativa que los bachilleres pretenden cursar.

Este documento presenta el estudio de las necesidades de la Licenciatura en Administración Pública, respecto a la relación curricular entre el bachillerato y el primer año de universidad, debido que la calidad educativa juega un rol fundamental ya que existe una conexión directa entre la calidad de educación, el desarrollo de un país y el bienestar de la ciudadanía.

Finaliza éste estudio con las conclusiones y recomendaciones para la carrera de Administración pública de la Facultad de Administración de la Universidad Central del Ecuador.

2. METODOS

En razón de que el objetivo es examinar un tema o problema que no ha sido abordado con profundidad en la Facultad, se procedió a aplicar el método de investigación deductivo. En este estudio se realiza un enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo. Este estudio es de carácter descriptivo, correlacional y explicativo; efectuar un estudio exploratorio lo que nos permitió aumentar el grado de familiaridad con este fenómeno relativamente desconocido.

Instrumentos de recolección de datos

Se usaron datos estadísticos ya procesados, Leyes, Decretos, reglamentos, entrevistas, informes, entre otros.

Revisión de documentos

Cómo punto de partida se procedió a revisar:

- a) La Constitución Nacional; el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; la LOEI; la LOES; documentos de CES, SENESCYT, CEAACES; entre otras. A través



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

de una comparación de documentos oficiales del Estado se identificó las características básicas del bachiller ecuatoriano, partiendo del perfil sugerido en 2011 por el Ministerio de Educación en el documento Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano.

- b) Comparación de la Constitución con el perfil del bachiller actual
- c) Comparación de la Malla Curricular del Tercer Año de Bachillerato y la Malla Curricular del Primer Año de la Carrera de Administración Pública.

3. RESULTADOS

Los principios fundamentales de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) es la integralidad que norma el sistema educativo en Ecuador. Los sistemas de educación general y superior tienen que complementarse para dar respuesta a las necesidades educativas nacionales.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) menciona a la educación como un derecho, pero hace especial énfasis la educación como instrumento esencial para la consecución del Buen Vivir. Por ejemplo, el PNBV describe a la educación como necesaria para:

- El desarrollo económico del país al explicar que “el acceso universal a una educación de calidad es uno de los instrumentos más eficaces para la mejora sustentable en la calidad de vida de la población y la diversificación productiva.” (p. 64).
- La igualdad de oportunidades y justicia social (p. 24).
- La eliminación de la discriminación en el país, ya que “(la educación podrá) generar mecanismos para de-construir y evitar la reproducción de prácticas discriminatorias excluyentes (patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo” (p. 168). En síntesis, el PNBV (al igual que la Constitución, aunque de manera más explícita) conceptualiza a la educación como un mecanismo a través del cual se logra una transformación de la sociedad, en lugar de asumir que en la educación se transmiten y reproducen los valores y las costumbres de la sociedad actual.

Con los objetivos de optimizar la transición entre el bachillerato y la educación superior, obtener un diagnóstico real de las destrezas adquiridas por las y los estudiantes de tercer año de bachillerato, además de promover la integralidad entre los sistemas de educación, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Interinstitucional 2014-001, han acordado



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

aplicar el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) de manera universal y obligatoria en todo el territorio ecuatoriano.

A partir de ahora, toda la población que se encuentra vinculada al tercer año de bachillerato de los colegios fiscales, fisco misional, municipal y particular deberá rendir el ENES a escala nacional. Además, pueden inscribirse para rendirlo todos los bachilleres que quieran obtener un cupo en la educación superior. (SENESCYT, Boletín de Prensa No. 029, 2014)

3.1.- Análisis de la problemática

La Carrera de Administración Pública no tiene establecido un estudio enfocado a la relación entre el perfil de egreso de los estudiantes del tercer año de bachillerato y el perfil de ingreso al primer semestre de la Carrera.

Tampoco existe un estudio que presente las necesidades de la Licenciatura en Administración Pública, respecto a la correspondencia entre las asignaturas y la articulación que debe existir entre la malla curricular del tercer año de bachillerato y el primer semestre de la Carrera de Administración Pública.

La inexistencia de una estrecha relación entre la curricula del tercer año de bachillerato y el primer semestre de la Carrera de Administración Pública hace que el proceso enseñanza – aprendizaje sea más difícil y compleja, ya que el nivel de conocimientos no es homogéneo impidiendo el avance académico y la superación de los estudiantes.

La especialización excesiva en el bachillerato ecuatoriano tiene por lo menos dos consecuencias negativas:

- 1.- Limita el número de oportunidades laborales y de estudios post-secundarios a las que puede acceder un bachiller, y, además;
- 2.-. Impide garantizar un mínimo común de aprendizajes generales para todos los bachilleres que sea suficiente como para habilitarlos para el desempeño en la vida contemporánea y el ejercicio de los deberes ciudadanos. Al momento no es posible seguir pensando que quienes van al mercado laboral, o escogen ser médicos, ingenieros, sociólogos, filósofos, diseñadores, chefs, entre otros, no deban tener una misma formación general que les permita leer críticamente, expresarse de manera comprensiva oral y por escrito, tener una formación en las Ciencias Sociales, Naturales, utilizar para su vida y profesión las Matemáticas, ser ciudadanos que ejerzan sus derechos y respeten los de los demás, etc. Cárdenas (1990) señala que, en muchos casos, el alumnado termina estudiando “los bachilleratos en las especializaciones de los colegios a los



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

cuales se encuentran en posibilidad de asistir, aunque estén conscientes 18 de que no responden a sus inquietudes y objetivos” (p. 75). Este fenómeno, según el mismo autor, se da con más frecuencia entre los estratos sociales bajos, lo cual agrava el problema de la inequidad social, y hace que su incidencia sea más injusta.

En el último quinquenio Ecuador ha incrementado la participación en la educación superior del 29,8% al 36,01%. Al momento de analizar a la educación superior, se evidencia que 3 de cada 10 jóvenes acceden a la educación terciaria (ENEMDU), ello indica que la gran mayoría de la población y de las y los jóvenes no tiene acceso a la educación superior.

Sin embargo, los datos muestran que la gratuidad no ha tenido el impacto esperado en el acceso y participación en la educación en el tercer nivel, lo cual puede estar vinculado a **barreras académicas**, culturales, de costos de oportunidad y otros determinantes que impiden el acceso a la educación terciaria. Pero también, puede estar vinculado a la desregulación de la oferta y de las vacantes que ofrece el sistema. En virtud de ello, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), establece en el artículo 183, que será responsabilidad de la SENESCYT el diseño, implementación y administración del Sistema de Nivelación y Admisión, el cual regulará el ingreso a las instituciones de educación superior públicas, al que se someterán todos los estudiantes postulantes. Para lo cual se deberá determinar las inexactitudes en las diferentes áreas del conocimiento a fin de proporcionar las competencias necesarias para que el bachiller tenga la sapiencia y habilidades requeridas para cumplir con las exigencias que el primer año de bachillerato las requiere.

En los últimos años se han producido importantes transformaciones en las políticas educativas del país, bajo las orientaciones de la Constitución de 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de 2011 y el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017.

Según el artículo 43 de la LOEI, el Bachillerato General Unificado (BGU) comprende tres años de educación obligatoria, a continuación de la Educación General Básica.

En la estructura del sistema nacional de educación, el nivel de bachillerato se denomina Bachillerato General Unificado; tiene dos opciones que son: Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.

Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BGU, en primer y segundo año, deben cumplir 5



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

horas semanales de asignaturas definidas por la institución y en tercer año, deberán tomar una asignatura de 3 períodos académicos dedicados a la investigación de Ciencia y Tecnología, y 12 períodos semanales de asignaturas optativas, divididas en tres asignaturas de su elección (con base en la decisión tomada por cada institución sobre la oferta que realiza el Ministerio de Educación. Ejemplo: Matemática Superior, Lectura Crítica, Psicología o Química Industrial).

Los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico se espera que los graduados al haber desarrollado en el proceso formativo competencias laborales propias de las figuras profesionales que estudian, puedan incorporarse al campo laboral, de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia, y aportar, en su nivel, en las cadenas de producción de los diferentes sectores económicos.

Según el artículo 45 de la LOEI, todos los títulos de Bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior.

En el mes de junio del 2015 fueron evaluados aproximadamente 113.472 estudiantes de tercero de Bachillerato, de 1.603 establecimientos educativos públicos, privados, fisco misionales y municipales de las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, *Pichincha*, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe. En lo que corresponde a la provincia de Pichincha se evaluaron a 45.360 estudiantes (Inst.Ncl. Evalua.Educativa, 2015)

Las pruebas son obligatorias, se las realiza de manera digital y permite medir el aprendizaje en los campos de Matemática, Ciencias, Lengua y Literatura y Estudios Sociales; la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) señala que es obligatorio realizar el examen de grado para alcanzar el título de bachiller y que aporta el 10 % de la nota final de grado. El estudiante deberá tener un mínimo de 7 sobre 10 en su promedio final para poder graduarse.

En respuesta a la demanda de los futuros bachilleres, quienes poseen inclinación hacia la Carrera de Administración Pública y con la finalidad de que puedan tener mejores oportunidades laborales a nivel profesional, se plantea el siguiente estudio que permite analizar la importancia de una formación académica en el ámbito de la Administración Pública, con pensamiento crítico y argumentativo, que desarrolle un conjunto de competencias para facilitar un desempeño responsable que lidere cambios en el entorno



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

social y económico, a fin de satisfacer las necesidades de formación, contribuyendo de esta manera al desarrollo local, regional y nacional.

3.2.- Perfil de salida del bachiller ecuatoriano

De conformidad perfil sugerido en el **2011** por el Ministerio de Educación en el documento *Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano*, el perfil general de salida de los y las bachilleres es aquel de un joven o una joven ecuatoriano, bachiller general que conoce:

1. Conoce y aprecia críticamente el desarrollo de las ciencias y de la tecnología y otros saberes, sus aplicaciones y consecuencias en el mundo natural, social y personal.
2. Comprende y analiza los mecanismos y valores que organizan, de manera general, las sociedades, y de manera particular, la convivencia humana, y asume juicios y actitudes personales con respecto a la realidad ecuatoriana y a la del mundo contemporáneo.
3. Se acerca al medio natural y social, desde las diferentes formas de exploración, apreciación y análisis, tales como el razonamiento lógico, así como desde la estética, la creatividad y la capacidad de disfrute.
4. Un joven o una joven ecuatoriano bachiller general es una persona que hace:
Usa la lengua como medio de organización y comunicación de sus pensamientos, reflexiones y emociones, y como medio de disfrute estético.

De conformidad a lo dispuesto por el Ministerio de Educación del Ecuador el estudiante que se gradúa de bachiller deberá ser capaz de evidenciar las siguientes destrezas:

- **Pensar rigurosamente**

Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además: planificar, resolver problemas y tomar decisiones.

- **Comunicarse efectivamente**

Comprender y utilizar el lenguaje para comunicarse y aprender (tanto en el idioma propio como en uno extranjero y en una lengua ancestral quienes asisten a instituciones que son parte del Sistema Intercultural Bilingüe). Expresarse oralmente y por escrito de modo correcto, adecuado y claro. Además, participar de la Literatura y otras artes como una forma de expresarse y explorar el mundo.

- **Razonar numéricamente**



Conocer y utilizar la Matemática en la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, así como en el desarrollo del razonamiento lógico.

- **Utilizar herramientas tecnológicas reflexiva y pragmáticamente**

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para buscar y comprender la realidad circundante, resolver problemas y manifestar su creatividad, evitando la apropiación y uso indebido de la información.

- **Comprender su realidad natural**

Comprender el mundo natural a partir de la explicación científica de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con apoyo del método científico, lo cual permitirá que el estudiante participe de modo proactivo y resuelva problemas relacionados con el ámbito natural, respetando los ecosistemas y el ambiente.

- **Conocer y valorar su historia, y su realidad sociocultural**

Los estudiantes deben indagar sobre su identidad, historia y ámbito sociocultural, participar de manera activa en la sociedad, y resolver problemas y proponer proyectos dentro de su ámbito sociocultural; lo cual implica aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel local, nacional e internacional, y utilizar estos conocimientos en su vida cotidiana.

- **Actuar como ciudadano responsable**

Regirse por principios éticos que le permitan ser un buen ciudadano: cumplir con sus deberes y conocer y hacer respetar sus derechos, además de guiarse por los principios de respeto (a las personas y al ambiente), reconocimiento de la interculturalidad, democracia, paz, igualdad, tolerancia, inclusión, pluralismo (social y cultural), responsabilidad, disciplina, iniciativa, autonomía, solidaridad, cooperación, liderazgo, compromiso social y esfuerzo.

- **Manejar sus emociones en la interrelación social**

Manejar adecuadamente sus emociones, entablar buenas relaciones sociales, trabajar en grupo y resolver conflictos de manera pacífica y razonable.

- **Cuidar de su salud y bienestar personal**

Entender y preservar su salud física, mental y emocional, lo cual incluye su estado psicológico, nutrición, sueño, ejercicio, sexualidad y salud en general.



- **Emprender**

Ser proactivo y capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural, útiles para la sociedad. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.

- **Aprender por el resto de su vida**

Acceder a la información disponible de manera crítica: investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas. Además, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

3.3.- Perfil del ingreso a las instituciones de Educación Superior

De conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el ingreso a las instituciones de educación superior públicas, se regulará a través de un Sistema Nacional de Nivelación y Admisión que garantice la pertinencia de la oferta académica y la existencia de un sistema equitativo, transparente para todos los aspirantes a estudiar la Carrera de Administración Pública que requiere de los bachilleres el tener juicio y sentido común, capacidad de análisis, visión, gran sentido de la automotivación y fuerte inclinación a la toma de decisiones.

El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores; es decir el Buen Vivir y la educación interactúan de dos modos:

1. El derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, en la medida en que permite el desarrollo de las potencialidades humanas y como tal garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.
2. El Buen vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa de la naturaleza.



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio.

En respuesta a la demanda de los futuros bachilleres, quienes poseen inclinación hacia la Carrera de Administración Pública y con la finalidad de que puedan tener mejores oportunidades laborales a nivel profesional, se plantea el siguiente estudio que permite analizar la importancia de una formación académica en el ámbito de la Administración Pública, con pensamiento crítico y argumentativo, que desarrolle un conjunto de competencias para facilitar un desempeño responsable que lidere cambios en el entorno social y económico, a fin de satisfacer las necesidades de formación, contribuyendo de esta manera al desarrollo local, regional y nacional.

4.- Análisis de resultados

4.1.- Malla curricular del tercer año de bachillerato

a) Asignaturas del tronco común de tercer año de Bachillerato General Unificado

Tabla No. 1

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA TERCER AÑO DE BGU
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	20

Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir con 5 períodos académicos semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional.



B) Malla curricular complementaria para el Tercer Año del Bachillerato en

Ciencias

Tabla No. 2

Asignatura obligatoria: Investigación
(3 horas semanales).

Asignaturas optativas:

12 horas semanales que se pueden elegir de entre las siguientes opciones, entre otras:

Matemática Superior	Problemas del Mundo Contemporáneo
Biología Superior	Redacción Creativa
Química Superior	Lectura Crítica de Mensajes
Física Superior	Segunda Lengua Extranjera
Economía	Corrientes Filosóficas
Psicología	Sociología
Lengua y Cultura Ancestral	Teatro
Artes Plásticas	Patrimonio Cultural
Apreciación Musical	Ciencia, Tecnología y Sociedad



4.2.- Malla curricular del Primer Año de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

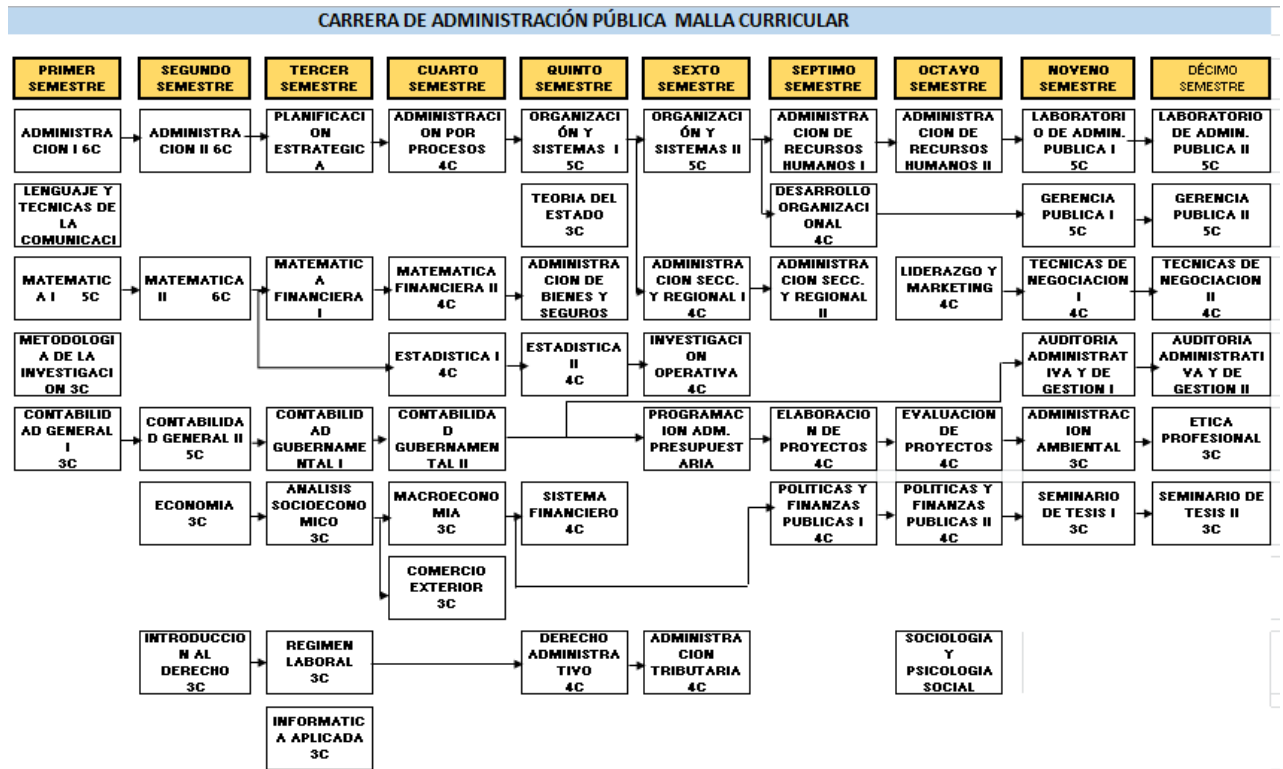


Figura 1

4.3.- Cuadro comparativo de las mallas y contenidos del Tercer Año de Bachillerato y Primer Año de la carrera de Administración Pública



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador
Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

Tabla 3.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS MALLAS Y CONTENIDOS DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO Y PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO			
BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO		1er. AÑO DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
MATERIAS	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA	MATERIAS	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
TRONCO COMÚN			
LENGUA Y LITERATURA	1.-Apreciar el texto literario como una fuente de reflexión crítica de la realidad social y personal, a partir de experiencias propias. 2.-Valorar las manifestaciones literarias mediante una perspectiva crítica para resignificar el hecho literario en función de la expresión argumentada de ideas y opiniones. 3.-Aplicar distintos recursos literarios para expresar emociones y desarrollar el pensamiento creativo desde el reconocimiento de la función estética del lenguaje y del disfrute del ejercicio de escritura literaria. 4.- Utilizar la Lengua como un medio de participación democrática y la valoración y respeto de la diversidad intercultural y plurinacional. 5.- Comprender y producir textos de la vida cotidiana, adecuados a diferentes situaciones comunicativas, para usar y valorar el lenguaje como una herramienta crítica y creativa de intercambio social y expresión personal.	LENGUAJE Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	Aplica normas de tildación, correcta escritura de las grafías, coherencia sintáctica en la redacción de textos académicos y comerciales para lograr exactitud y claridad en el lenguaje escrito.
MATEMÁTICA	1.-Reconocer y comprender el conjunto solución de ecuaciones que involucran funciones polinomiales, racionales, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas como un subconjunto de los números reales. 2. Identificar, formular y resolver problemas que se modelan utilizando una función exponencial o logarítmica. 3. Utilizar diferentes representaciones de funciones exponenciales y logarítmicas: tabla, gráfica y relación matemática (pares ordenados). 4. Estudiar el comportamiento local y global de función (de una variable) polinomial, racional, con radicales, trigonométricas, exponenciales, logarítmicas, o de una función definida a trozos o por casos mediante funciones de los tipos mencionados, a través del análisis de su dominio, recorrido, monotonía, simetría, extremos, asíntotas, intersecciones con los ejes y sus ceros. 5. Operar (suma, resta, multiplicación, división, composición e inversión) con funciones (de una variable) polinomiales, racionales, con radicales, trigonométricas, exponenciales, logarítmicas, o aquellas definidas por trozos o casos mediante funciones de los tipos mencionados.	MATEMÁTICAS I	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica ecuaciones, inecuaciones en los problemas administrativos, financieros de una empresa en la búsqueda de soluciones prácticas con precisión, simpleza y claridad. • Construye funciones y gráficas aplicando técnicas puntuales y actualizadas. • Identifica problemas empresariales en los que se puedan aplicar teorías matemáticas, mediante la utilización de funciones exponenciales y logarítmicas en el entorno administrativo, económico y social. • Realiza proyecciones de situaciones empresariales con criterio, lógica y responsabilidad en la búsqueda de la optimización de los recursos.
IDIOMA EXTRANJERO			
EMPRESARIATO Y GESTIÓN	1.-Incentivar el espíritu emprendedor en el estudiante desde diferentes perspectivas y áreas del emprendimiento: comunitario, asociativo, empresarial, cultural, deportivo, artístico, social, etc. 2.-Comprender los conceptos de ingresos, gastos e inversiones como elemento fundamental para la toma de decisiones. 3.-Resumir, organizar y registrar la contabilidad básica de un emprendimiento por medio del manejo de las principales cuentas, libros contables y estados financieros. 4.- Conocer y explicar los requisitos y responsabilidades legales y sociales que debe cumplir un emprendedor, al momento de crear y mantener un emprendimiento, como una forma de retribuir a la sociedad por los servicios recibidos. 5.- Analizar necesidades de la población, recolectar información con base en muestras e indagar datos relacionados con el emprendimiento, utilizando herramientas estadísticas.	ADMINISTRACIÓN I Y ADMINISTRACIÓN II	<ul style="list-style-type: none"> • Ilustra los conocimientos teóricos y prácticos de los aspectos generales, definiciones y filosofía de la ciencia de la administración. • Describe los principios, escuelas y teorías del pensamiento administrativo. • Explica los elementos que conforman el ambiente organizacional en el que se desenvuelve una organización. • Explica las características de las nuevas tendencias de la administración y su aplicación en la gestión administrativa
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1.-Reconocer a la dignidad, la igualdad, y la libertad como valores básicos que orientan la convivencia y las normas en una sociedad democrática, mediante el análisis crítico de los modos de ejercicio del poder en relación con el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. 2.- Comprender y apropiarse de los mecanismos de participación política, y de otras formas de participación democrática en la vida social, para el ejercicio del poder ciudadano y la defensa de derechos mediante la utilización de las garantías de que disponen los ciudadanos ecuatorianos para hacerlos valer. 3.-Utilizar criterios jurídicos y principios constitucionales al participar en deliberaciones sobre asuntos presentados por los medios de comunicación o manifestados en el entorno social; y apelar a la Constitución del Ecuador para el análisis de distintos temas de actualidad y la construcción de opiniones fundadas. 4.- Conceptualizar la discriminación, reconociendo estereotipos, prejuicios y sanciones al acto discriminatorio, para interpretar situaciones de injusticia y exclusión, con base en los principios normativos por los cuales deben ser denunciadas y revertidas. Identificar los principales derechos y responsabilidades que corresponden a los ciudadanos ecuatorianos, a través del análisis de los derechos humanos y de la Constitución del Ecuador para construir argumentos ético-políticos en el marco valorativo y poder tomar posición crecientemente autónoma y responsable frente a los problemas sociales y políticos del Ecuador y de la región. 5.- Sintetizar las diferentes identidades y proyectos de vida: personales y sociales mediante el reconocimiento de la diversidad cultural para valorar su aporte en la convivencia pacífica así como en la construcción de la identidad nacional y regional. 6.-Utilizar el diálogo como un mecanismo adecuado para la resolución de conflictos por medio de debates planificados para valorar y respetar las opiniones opuestas durante la interacción social	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Conoce y comprende los principios fundamentales del Derecho, el orden jerárquico de la normativa que nos rige, las funciones y organismos del Estado, sus facultades y atribuciones, lo relativo a las personas como sujetos de derechos y obligaciones y lo que constituye el patrimonio de las mismas, los modos de adquirir el dominio sin transgredir la Ley ni afectar al derecho de terceros y los contratos.
EDUCACIÓN FÍSICA			



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

ASIGNATURAS OPTATIVAS			
MATEMÁTICA SUPERIOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y utilizar métodos de demostración, en particular la inducción matemática. 2. Comprender el sistema de números complejos, sus representaciones, operaciones, su aplicación en la resolución de ecuaciones algebraicas y en la geometría. 3. Conocer las bases del cálculo diferencial para analizar funciones y resolver problemas de la matemática y de otras ciencias. 4. Entender los vectores como herramientas para representar magnitudes físicas en el espacio tridimensional. 5. Comprender la geometría del espacio. 	MATEMÁTICAS II	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza problemas empresariales con la utilización de gráficas. • Resuelve problemas empresariales en los que se puede aplicar el conocimiento de límites de pérdida y beneficio. • Analiza modelos matemáticos relacionados con razones de cambio para la solución de sistemas de carácter administrativo empresarial. • Identifica los intervalos de ganancias y pérdidas en la solución de problemas empresariales de sectores públicos y privados. • Explica cómo obtener la máxima rentabilidad, mediante la reducción de costos y la optimización-incremento de ingresos, encaminados hacia el desarrollo empresarial. • Identifica ciertos parámetros dentro de los problemas empresariales que pueden ser determinados como variables para buscar la solución del caso con la aplicación de derivadas e integrales. • Aplica el fundamento de integración de funciones, utilizando la teoría matemática en la generación de áreas solución de ciertos problemas empresariales.
BIOLOGÍA SUPERIOR			
QUÍMICA SUPERIOR			
FÍSICA SUPERIOR			
ECONOMÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Proporcionar conceptos económicos elementales 2.- Brindar a los estudiantes las herramientas conceptuales básicas para que puedan interpretar los diversos fenómenos económicos, dentro del marco social y global donde se producen. 3.- Identificar desde una perspectiva crítica, la participación de los diversos agentes económicos, sus relaciones en el proceso de creación de valor y el rol primordial que posee el trabajo en dicho proceso. 4.- Interpretar las problemáticas socio-económicas a partir del uso de las herramientas conceptuales y del análisis de distintas fuentes de información, que permitan entender las diversas perspectivas de análisis económico. 5.- Fomentar la interpretación de la Economía como ciencia social, colocando al individuo, la sociedad, la naturaleza y su conservación como el centro del análisis de los problemas económicos, desarrollando una perspectiva crítica de la realidad. 6.- Comprender que la economía como actividad humana nos permite construir una sociedad equitativa, solidaria y respetuosa de la naturaleza. 	ECONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra con la aplicación de los conceptos aprendidos con responsabilidad eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los trabajos de acuerdo a los compromisos asumidos para alcanzar metas establecidas. • Aplica el conocimiento adquirido para optimizar los recursos existentes y estos a la vez coadyuva a la toma de decisiones de forma exitosa. • Identifica los problemas económicos permitiéndole un análisis de la situación real, para determinar las alternativas de solución a nivel del sector público y privado • Aplica los sistemas de información para identificar el impacto entre la organización y el entorno social en el sector público, como forma de control y toma de decisiones frente a una determinada inversión.
PSICOLOGÍA			
LENGUA Y CULTURA ANCESTRAL			
ARTES PLÁSTICAS			
APRECIACIÓN MUSICAL			
PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO			
REDACCIÓN CREATIVA			
LECTURA CRÍTICA DE MENSAJES			
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA			
CORRIENTES FILOSÓFICAS			
SOCIOLOGÍA			
TEATRO			
PATRIMONIO CULTURAL			
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Despertar la curiosidad por los conocimientos de Ciencia y Tecnología que la investigación ha desarrollado mediante la observación, la experimentación y el razonamiento. 2.-Formular tareas de indagación sobre la historia de los descubrimientos de la Ciencia y Tecnología, sus consecuencias sociales y los datos curiosos sobre los personajes involucrados. 3.-Diseñar informes sobre la metodología y las herramientas que la Ciencia y la Tecnología utilizan para investigar y descubrir nuevos conocimientos 	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> •Identifica los tipos de conocimientos mediante el análisis de avances científicos y tecnológicos que permitan entender la realidad. •Planifica un proyecto de investigación para relacionar cada uno de los pasos con precisión y exactitud. •Selecciona métodos y técnicas para la aplicación de instrumentos, procesamientos, análisis e interpretación de datos que permitan evaluar alternativas y decidir acciones. •Esboza el informe de investigación con la aplicación de normas APA que permita proponer estrategias para resolver temáticas de la carrera con compromiso de calidad y ética profesional.

4.4.- Análisis comparativo de los resultados del aprendizaje

El Bachillerato General Unificado tiene materia de un tronco común y las materias optativas que cada tipo de bachillerato determina, para el presente estudio se ha escogido el Bachillerato en Ciencias ya que es el que más similitud tiene con la Carrera de Administración Pública:



Estudio de la relación curricular entre el bachillerato y el 1er año de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central del Ecuador

Revista Publicando, 4 No 12. (1). 2017, 496-511. ISSN 1390-93

Para este efecto se ha realizado la comparación de las respectivas mallas curriculares y de los contenidos de las materias; es así que las asignaturas del tronco común que tienen semejanza con la carrera de Administración Pública son: Lengua y Literatura, Matemáticas, emprendimiento y Gestión, Educación para la Ciudadanía; en lo que corresponde a las materias optativas son: Matemática Superior, Economía y Ciencia, Tecnología y Sociedad.

De las diez materias que se dicta en el primer año de la Carrera de Administración Pública el 80% tiene similitud en contenidos y el 20% restante que corresponde a las asignaturas de Contabilidad General I y Contabilidad General II, no existe asignaturas con las se pueda comprar sus contenidos.

4. CONCLUSIONES

Se pudo concluir:

- 1.- Poca relevancia del currículo del bachillerato con respecto a las necesidades de la sociedad.
- 2.- Hay una amplia distancia entre los currículos del bachillerato y el tipo de bachiller que la sociedad ecuatoriana requiere en función de sus necesidades de desarrollo, especialmente en el caso del Bachillerato en Ciencias, ya que se encuentra alejado de la vida contemporánea y, por lo tanto, se percibe como menos útil.
- 3.- Escasa articulación curricular del bachillerato con el nivel educativo posterior o Educación Superior.
- 4.- Una consecuencia adicional de la dispersión del sistema de bachillerato ecuatoriano es que los currículos de los diferentes bachilleratos no están concatenados con el currículo oficial de los estudios post-secundarios. Es así que el país carece de un perfil “oficial” de ingreso a los estudios superiores, por lo que no ha sido posible garantizar que al menos algunos bachilleres (los que así lo decidan) cumplan con los requisitos de ingreso que exigen las instituciones de educación superior.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), 2010
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de 2011
- Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013-2017